

02 de diciembre de 2021
SENARA-GG-0720-2021

Señora
Pilar Garrido Gonzalo
Ministra, Ministerio de Planificación y Política Económica

ASUNTO: Ampliación de información-Solicitud de recursos financieros no reembolsables, para el Proyecto PAACUME.

Estimado señora:

De acuerdo a las recomendaciones realizadas por los funcionarios del Fondo de Preinversión del Ministerio que usted dirige; funcionarios de la Unidad Gestora del Paacume, han procedido con la ampliación, ajustes y cambios solicitados para que los términos de referencia y el documento en sí, expresen las tres preguntas claves que se quieren resolver: para qué son los recursos, cómo se van a ejecutar y la razón por la cual se deben realizar dichas inversiones, tales documentos se adjuntan a este oficio.

Además de lo anterior es importante reiterar lo mencionado en el oficio enviado a su despacho el día 22 de noviembre (SENARA -GG-0691-2021); sobre la necesidad de contar con estos recursos para concluir los estudios pendientes del proyecto Paacume.

Se agradece de antemano todos los esfuerzos realizados por ese Ministerio, su disposición y apertura los cuales han contribuido a lograr obtener la solicitud acorde con los requerimientos del Fondo de Preinversión.

Así las cosas, de parte de esta Gerencia General y del equipo técnico de PAACUME la mayor disposición de aportar toda aquella información que se requiera para la toma de decisiones correspondiente y lograr que este proyecto tan esperado por los Guanacastecos sea una realidad el cual contribuirá a incrementar la disponibilidad de agua en la Margen derecha del río Tempisque, mejorando el desarrollo socioeconómico de la región y su adaptación al cambio climático.

Atentamente,

Ing. Patricia Quirós Quirós, MBA
Gerente General
SENARA

